



Empresa Eléctrica Regional del Sur

1 ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO: AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005

OBJETO DE CONTRATACIÓN: FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I.

Siendo las 11H00 del 24 de julio del 2015, la Comisión Técnica encargada del trámite del procedimiento AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I" en la fase precontractual, se reúne para absolver las preguntas planteadas en el proceso y realizar aclaraciones del pliego.

El plazo para la elaboración de respuestas a las preguntas planteadas y aclaraciones al procedimiento es hasta las 15H00 del 24 de julio del 2015.

1. ACLARACIONES.

- El consultor nacional individual que participe en el procedimiento debe tener un título de tercer nivel, que deberá ser en **INGENIERÍA ELÉCTRICA**.
- El o los ayudantes que laboren con el consultor durante la ejecución del contrato trabajarán bajo las leyes laborales y salariales vigentes en el Ecuador.

2. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS.

PREGUNTA: Saludos, con respecto a los procesos de fiscalización de la AFD, solicito se aclare en la sección IV, literal 4.2.1.2. (PAGINA 25), experiencia específica del consultor, las actas o certificados a presentar desde cuantos años atrás y a que trabajos realizados se refiere. Gracias por su atención.

RESPUESTA: En el pliego no existe especificación referente a hace cuantos años atrás debieron realizarse las experiencias para la asignación de puntaje en la experiencia específica del consultor, por lo tanto no es restrictivo esta característica para el caso de la asignación de puntaje en la experiencia específica.



Empresa Eléctrica Regional del Sur

2 ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005

Los trabajos realizados a los cuales deben hacer referencia las experiencias para la asignación de puntaje en la experiencia específica deben ser conforme se indica en el numeral 4.2.1.2 en donde se describe: “en el objeto de esta contratación”. El objeto de la contratación es la “FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I” correspondiente a servicios de fiscalización de obras de repotenciación de redes de distribución que implican trabajos en redes de medio voltaje, bajo voltaje e instalación y restitución de medidores de energía eléctrica. Los trabajos se realizarán en varios sectores ubicados en la provincia de Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza.

Dado en la ciudad de Loja el 24 de julio del 2015.

Ing. David Maldonado

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

Ing. Nilson Armijos.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Vladimir Trelles

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.